

---

## **Felipe Carrillo Puerto su obra educativa. 2024 año del Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab**

Jorge Alberto Ortiz Mejía

Maestro en educación. Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Mérida.

[jaortizmejia@gmail.com](mailto:jaortizmejia@gmail.com)

Proemio

“No abandonéis a mis indios”  
Felipe Carrillo Puerto.

En Yucatán es primordial la obra educativa de Don Felipe Carrillo Puerto, en todas las escuelas se reconoce al prócer del Proletariado Nacional, está presente hasta nuestros días en la Historia Patria de un gran líder social preocupado por la Educación de Nuestro Pueblo, los niños conocen la Historia como su rol de cambio social, en su estatua muchos campesinos van hablar con Felipe, una comunidad donde laboré fue fundada por él: Kantirix, Chan, México. Sigue presente en la obra musical Peregrina, dedicada a su amada la periodista Alma Reed, sepultada frente a la tumba de Don Felipe en el cementerio general. Felipe Carrillo Puerto nace un 8 de noviembre de 1874 en la ciudad de Motul, en el corazón de la zona henequenera. Fue vaquero, conductor de trenes, comerciante y como periodista funda el Heraldo de Motul. Logra acercarse a lecturas anarquistas de Proudhon, Kropotkine, Bakunin, lee a Marx. Combate al lado de Emiliano Zapata en Morelos en 1915, ostenta el grado de coronel de caballería y forma parte de la comisión agraria de Cuautla acentuando su fe en la lucha por los más marginados, campesinos, obreros, proletarios y, por ello, retoma el lema del Plan de Ayala “Tierra y Libertad”.

Este escenario de enorme desigualdad es conocido a profundidad por Carrillo Puerto, de miseria, hambre, desnutrición, esclavitud y en grado superlativo la ignorancia. Comprende que como medio para

---

redignificar a los Mayas y hacerlos libres es emprender la obra educativa, reconoce “el indio es un hombre triste, pero la tristeza del indio no es sino nostalgia. Vive el indio nostálgico de su pasado”. En aquella época la mayoría de la población era analfabeta al grado de considerarlos estúpidos por ese hecho, resultaba la manera más fácil de justificar el abandono en que se les tenía.

Carrillo Puerto se identifica con el Zapatismo, a pesar de las diferencias con Alvarado, trabajan unidos por la misma causa. Para mayo de 1917 es presidente del Partido Socialista. Al triunfo de Carlos Castro Morales como gobernador, resulta electo diputado estatal en la primera legislatura revolucionaria, de donde saldrían tres gobernadores. Organiza el primer Congreso Obrero de Yucatán en 1918; el Partido Socialista del Sureste alcanzó a tener entre 60 y 70 mil afiliados. En 1919 se implementa un golpe militar conocido como Zamarripazo, reprimiendo a los miembros del Partido Socialista del Sureste, ante la situación caótica Carrillo Puerto abandona el estado, se une a las fuerzas de Calles combatiendo en Zacatecas. En 1920 retorna al estado, en elecciones de ese año es nombrado diputado federal. Para 1921 obtiene el cargo de gobernador para el periodo 1922-1926. Toma posesión el 1° de febrero de 1922 del primer gobierno socialista de Yucatán, ese día pronuncia su famoso discurso en lengua maya en el balcón central del Palacio del Ejecutivo.

Dentro de la obra póstuma está el libro de Edmundo Bolio Ontiveros de la “Cuna al Paredón”. Otros escritos son de Antonio Bustillos Carrillo y Esteban Durán Rosado, como los archivos de la hija del General Plutarco Elías Calles. Felipe se nutrió con libros de carácter social de Marx, Kropotkine, Proudhón entre otros cuyas teorías lo fascinaron. Obsesionado por las lecturas se dedicó a publicar un periódico defensor de los más humildes sobre todo de los campesinos. En una pequeña hoja se dio a conocer el “El Heraldo de Motul”. Por circunstancias periodísticas traba muy buena amistad con el malgrado licenciado Don Delio Moreno Cantón, director entonces de la “Revista de Mérida” y con el periodista Don Carlos R. Menéndez, colaborador de este mismo diario, reconociendo sus méritos le dispensaron su confianza nombrándolo agente y corresponsal del tal órgano periodístico en Motul.

## De su obra revolucionaria

Establece los jueves agrarios, promueve la restitución de tierras y realiza visitas a los poblados para orientar a los campesinos. Construye carreteras. Traduce la Constitución Política de la República al maya, crea el Museo Histórico y arqueológico, emprende campaña de alfabetización desde el Partido Socialista del Sureste. Establece los lunes culturales o lunes rojos. Instala la escuela de artes y oficios. Estableció escuelas nocturnas para adultos, la de Bellas Artes. Funda la academia de la lengua maya. Organiza congresos feministas, emprende campañas de planificación familiar, y las mujeres yucatecas obtienen cargos de elección popular por vez primera en la historia del país. El 6 febrero de 1922 decreta la Ley de Educación Racional. Ante el ataque de los grupos conservadores publica una circular, explicando las razones de la ley “la educación racional debe descansar sobre el trabajo y en la comunidad del trabajo [...] Sabiendo el gobierno que todas las transformaciones que no apoyan su ideología en la educación son inestables, se permite ponderar a los maestros que abracen los principios económicos socialistas y los inculquen”. A través de la educación buscaba redignificar el trabajo de los explotados, evitar que doble la espalda al yugo que oprime; por tanto, había que liquidar los sistemas pedagógicos al servicio de los sectores dominantes, creando en el indígena maya una nueva conciencia a través de la Escuela Racionalista.

## La Escuela Racionalista. Doctrina y Método

José de la Luz Mena, nace en la capital religiosa de la Nación Maya: la Inmaculada Itzamatul, hijo de un destacado maestro, construyó un modelo educativo, el cual fue atacado desde sus inicios por doctos, legos y sofistas de la localidad. Diseña los principios de la Escuela Racionalista. Reconoce la influencia de Decroly, Herbart, Pestalozzi, Montessori, quienes exaltan el respeto a las individualidades, quienes conciben la educación como transcurso natural, donde el papel del maestro es orientar el desarrollo y ayudar a construir su propio proceso.

---

Dentro de los preceptos establecidos en el decreto de la Ley de Educación Racional se establece: “La enseñanza que imparta el Estado en las escuelas primarias, será en lo sucesivo por la acción, es decir, descansará en el trabajo manual que desempeñen los niños, con el único propósito de despertar la habilidad profesional, iniciar el desarrollo de los órganos que han de ser los instrumentos del arte y asistir, por tanto a la cultura integral de los alumnos [...] El conocimiento será asimilado por que se presente la oportunidad para adquirirlo o porque los alumnos lo soliciten [...] El Agrupamiento de los alumnos no obedecerá a la cantidad de preceptos que tengan en la memoria, sino al grado de desarrollo espontáneo de su eficiencia congénita dentro de los medios normales de la escuela”.

El Maestro José de la Luz Mena nos señala: “el hombre ocultó su ignorancia y miedo en un dogma; disimuló su odio en las religiones; entorpeció su natural socialización en la propiedad privada. La escuela ha transitado por formar en los conventos, místicos, en los castillos siervos y vasallos, en la monarquía, súbditos y lacayos; en la burguesía capitalista, técnicos y asalariados; la historia atraviesa la reproducción de explotados y explotadores. La vieja escuela considera a los alumnos como un recipiente, y los espacios educativos, como cárceles, su misión es enseñar tan sólo a leer, escribir, contar y algunas nociones básicas de ciencia verbalista, que flotan en el mar de dogmas y prejuicios en la cabeza de los educandos, conocimientos inútiles para la realidad.

El grado de domesticación alcanza la formación de seres sumisos, autómatas. Su desempeño se basa en el verbalismo, tiene dispositivos de programas, horarios. El Maestro José de la Luz Mena señala: “somete a riguroso orden la suministración de los conocimientos, impiden la libre adquisición de ellos de parte del alumno; la recapitulación científica que imparte es abstracta, sin aplicaciones reales y prácticas, y el encadenamiento de sus ciencias no es la escala positivista, sino el orden lógico establecido por Alejandro Bain. Esta pedagogía es el intelectualismo que ha privado hasta ahora en nuestras escuelas, y contra ella la moderna filosofía escolar fulmina la requisitoria de empirismo antinatural”.

En esos tipos de escuelas, la carga es cada vez mayor, almace-

---

nando más palabras que archive la memoria de los escolares, formados bajo la óptica libresca. Inmovilizan a los escolares por medio de mesabancos estrechos reduciendo la actividad física a lo mínimo. El conocimiento lo fragmentan a través de la enseñanza en varias asignaturas, clases, semestres, disciplinas, y clasifican por edad, sexo, raza. Creando una fábrica de jóvenes ineptos para la lucha de la vida, imbuyéndolos de autocontrol, reprimiendo sus emociones, necesidades, y voluntades, bajo el despotismo de sus ejecutores, matando la espontaneidad, iniciativa, carácter y responsabilidad en los educandos. Propone José de la Luz Mena discurrir los Derechos del Niño; considerar la Libertad, como: “el primer derecho que reclama el niño para su desarrollo integral, tanto físico, cultural, intelectual, que lo conduce a la iniciativa, a la empresa, al carácter decidido de progreso y el maestro debe pugnar por ella en todas sus campañas, tanto dentro como fuera del medio escolar. Tiene que ser un trabajador emancipado de dogmas y prejuicios religiosos, científicos y sociales.”